

## Metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020

### Universidad del Atlántico

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la Democracia Participativa, contemplando el derecho ciudadano de vigilar la gestión pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuenta, su marco normativo y en cumplimiento de esta disposición, la Universidad del Atlántico hace la Rendición de Cuentas vigencia 2020 a la ciudadanía y presenta el cronograma y metodología a desarrollar en la Audiencia Pública Virtual el lunes 31 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m.

### Cronograma

CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Publicación por la página web Institucional e Invitación a los grupos de interés para diligenciar el formulario de priorización de los temas a tratar en la Audiencia Pública.	30 de Abril 2021
Publicación en la página web institucional de la Agenda a desarrollar en la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2020.	30 de Abril de 2021
Cierre del formulario de priorización de los temas a tratar en la Audiencia Pública	7 de mayo 2021
Publicación y envío previo del Informe de Gestión 2020 en la página web Institucional, correo informativo, medios de comunicación, entre otros, a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.	20 de mayo 2021
Recepción de preguntas en el formato de intervención de audiencia pública de rendición de cuentas FOR-DE-123. Publicado en la página web institucional en el micrositio de rendición de cuentas. Plazo de remisión del FOR-DE-123 hasta el 31 de mayo hasta las 11:00 a.m.	21 de mayo 2021
Publicación en medio de comunicación y canales institucionales invitando a la comunidad universitaria y ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020.	27 de mayo de 2021
<b>Audiencia Pública Rendición de Cuentas Virtual 2020</b>	<b>31 de mayo 2021</b>
Diligenciar el FOR-DE-122: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. para que los ciudadanos califiquen el ejercicio de la Audiencia Pública presencial. Plazo de remisión del FOR-DE-122 hasta el 2 de junio de 2021	31 de mayo 2021
Publicación del documento de Análisis por parte de la Rectoría y Cuerpo Directivo del ejercicio evaluativo a partir de los resultados del formato de encuesta de satisfacción.	11 de junio de 2021



## Metodología

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 de la Universidad del Atlántico se desarrollará el lunes 31 de mayo de 2021, de manera virtual, transmitiéndose en vivo desde la página web <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/>, desde canal oficial de Youtube <https://www.youtube.com/user/uatlantico>, desde la página oficial de Facebook e Instagram a partir de las 9: a.m. y contará con la siguiente agenda:

1. Saludo de Bienvenida y presentación del cuerpo Directivo de la Universidad, presidido por el Rector, Dr. José Rodolfo Henao Gil y acompañado por los Vicerrectores y Jefe de la Oficina de Planeación.
2. Presentación del Informe de Gestión 2020, estará organizado por las cinco (5) líneas estratégicas:
  - L1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.
  - L2. Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.
  - L3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.
  - L4. Bienestar universitario, democracia y convivencia.
  - L5. Modernización de la gestión universitaria.
3. Cada intervención por parte de la Rectoría y las Vicerrectorías contará con un tiempo de 30 minutos.
4. Al finalizar las intervenciones por parte del Cuerpo Directivo se abre el espacio para dar respuesta a las preguntas del público que serán recibidas de manera virtual por medio del FOR-DE-123 FORMATO INTERVENCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, publicado en la página web institucional en el siguiente micrositio de Rendición de Cuentas: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2020> hasta el 31 de mayo de 2021 a las 11:00 a.m. en el correo [rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co)
5. Las Intervenciones serán clasificadas por temas, leídas por el maestro de ceremonia de la Audiencia Pública para que sean respondidas por el cuerpo Directivo de la Universidad. Con un tiempo promedio de 3 minutos para cada respuesta.
6. Las preguntas que no logren responderse por razones de tiempo, serán resueltas y enviadas por escrito al correo electrónico suministrado en el FOR-DE-123 en un término de hasta 30 días después del evento.
7. Una vez finalice la audiencia, se habilitará la recepción del FOR-DE-122: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS en el link del micro sitio de Rendición de Cuentas: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/rectoria/rendicion-de-cuentas-2020> hasta el 2 de junio de 2021 en el correo [rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:rendiciondecuentas@mail.uniatlantico.edu.co)
8. Cierre de la Audiencia.
9. A partir de los resultados de la encuesta de satisfacción, del ejercicio evaluativo de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2020, se generará un documento de análisis y acciones de mejora que será publicado en la página web institucional en el micrositio de Rendición de Cuenta.



INFORME DE GESTIÓN 2020

